



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **la contaminación de los ríos españoles a causa del glifosato**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Comité de Apelación de la Comisión Europea ha aprobado este lunes 27 de noviembre, por mayoría cualificada de gobiernos europeos, la propuesta de la Comisión de autorizar cinco años más, y sin restricciones, el uso de glifosato, un herbicida ampliamente utilizado que se ha relacionado con el cáncer y con el daño ambiental. Nueve países votaron en contra de la licencia de cinco años más, mientras que un país se abstuvo y los otros dieciocho, entre ellos España, votaron a favor.

Diversos estudios de laboratorio han demostrado que aquellos productos que contienen glifosato causan daños genéticos y tienen efectos en la reproducción de una gran variedad de organismos. Los análisis del CNAP (National Coalition for Alternatives to Pesticides) revelan también que el Roundup puede causar una serie de impactos adversos sobre el medioambiente.

La organización Ecologistas En Acción denunció el pasado 7 de noviembre **la contaminación de los ríos españoles a causa de este herbicida**, dados los niveles de concentración de este químico, sobre todo, en la cuenca del Júcar, donde se detectó en todas las muestras analizadas por esta ONG (48), y en la del Tajo, donde se encontró en 263 de las 421 muestras.

Además de la contaminación de los ríos, un estudio europeo publicado el pasado mes detectó glifosato y su metabolito (AMPA) en el 25 y el 40 por ciento de los suelos analizados en España, respectivamente, y que las concentraciones de estas sustancias en nuestro país únicamente se superan en Grecia y en Portugal.

Y la Agencia Internacional de Estudios sobre Cáncer de la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó al glifosato como "probable cancerígeno para seres humanos". Análisis realizados en Francia e Italia en mayo de este año revelaron que los índices de los químicos derivados del glifosato en las personas superaban la tasa permitida por las autoridades sanitarias europeas que es del 0,1 nanogramos por mililitro de orina.

Por todo ello, se pregunta:



- ¿Cuáles son los datos sobre contaminación por Glifosato en las distintas cuencas hidrográficas?
- ¿Cuáles son los datos de contaminación de suelos por Glifosato con que cuenta en Gobierno?
- Teniendo en cuenta la diversidad de estudios que prueban la toxicidad del glifosato, tanto para la salud de las personas como para el medio ambiente, ¿por qué el Gobierno de España, desmarcándose de países como Francia, Italia o Bélgica, ha votado a favor de la prórroga por cinco años de la licencia de uso del Glifosato?

Madrid, Congreso de los Diputados a 29 de noviembre de 2017

Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado